

V A R I A

SEXTO CONGRESO DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Del 20 al 29 de noviembre del pasado año de 1972 se celebró en Caracas el VI Congreso de Academias de la Lengua Española.

La asamblea tuvo gran interés para cuantos se dedican a la filología hispánica en el mundo, pues fue continuación del gran movimiento de renovación de los estudios, difusión y defensa del castellano que se inició en 1951 cuando se reunió en México el Primer Congreso de Academias de la Lengua Española. Los siguientes fueron, en su orden: Madrid, 1956; Bogotá, 1960; Buenos Aires, 1964; Quito, 1968.

Al de Caracas fueron enviados de Colombia los académicos Rafael Torres Quintero, Luis Flórez, José Antonio León Rey y Manuel Briçño Jáuregui.

Entre las varias conclusiones aprobadas en las reuniones plenarias, cabe destacar las siguientes: sobre el doblaje de películas se recomienda "procurar que se exija una severa vigilancia, como existe en los países europeos, para que los concurrentes a las salas de cine puedan oír la producción en su lengua vernácula y no en el idioma del país productor". Se propone acometer el estudio del habla estudiantil con el objeto de llegar a una descripción del uso real y actual en los diversos países. Se aconseja la creación de oficinas de información en las academias, donde no existan, para mantener relaciones con los medios de comunicación y poder influir en la defensa y unidad del idioma. Sobre reglamentación de la profesión de locutor de radio y televisión, en el sentido de que se exija por los gobiernos un mínimo de conocimientos de fonética y se haga uso correcto de la lengua. Se reitera la necesidad de crear comisiones para el estudio del vocabulario técnico, como se hace con buenos resultados en España y en Colombia. Se pide el uso moderado de las siglas y, sobre todo, su adaptación a la fonética y morfología españolas. En materia de enseñanza y difusión del español, se acordó declarar que si bien son laudables los esfuerzos que para renovar la teoría gramatical se están realizando en universidades y centros científicos del mundo, ello no implica que la enseñanza deba estar vinculada a determinada teoría lingüística con desmedro de los

finés prácticos que el profesor de español debe perseguir en los primeros grados escolares, pues lo que la sociedad espera de él es que logre adiestrar a los jóvenes en el empleo "correcto, propio y caudaloso del idioma", basándose en ejercicios prácticos y en lecturas que enriquezcan la capacidad expresiva, oral y escrita, de los alumnos.

El hecho que tuvo sin lugar a dudas mayor trascendencia fue la entrega, por parte de la Real Academia Española, de un *Esbozo* de su nueva *Gramática*. Aunque su título de *Esbozo* quiere señalar la condición de obra provisional, ésta es, sin embargo, completa y expone la totalidad de los temas pertinentes. La Academia se propone ahora someter al pleno de la corporación matritense el nuevo texto y espera conocer la opinión de las Academias asociadas a la Española. Estudiará así las posibles enmiendas y adiciones y dará en corto plazo el texto definitivo de la *Gramática*.

Los autores principales fueron los académicos Salvador Fernández Ramírez y Samuel Gili Gaya. Don Rafael Lapesa expuso así las innovaciones del nuevo texto:

"Frente a las cuatro partes en que aparecía dividida la *Gramática* en la edición de 1931 —'Analogía', 'Sintaxis', 'Prosodia' y 'Ortografía'—, ahora la exposición gramatical consta de tres partes denominadas 'Fonología' (en que se refunden las antiguas partes tercera y cuarta), 'Morfología' (que corresponde a la antigua primera parte) y 'Sintaxis'. De las tres, eran las dos primeras las más necesitadas de una profunda revisión, y por eso es en ellas donde más novedades encontrará el lector.

"La Fonología es la parte más a fondo modificada. ... En ella se estudian los sonidos y los fonemas, la sílaba, el acento, la fonología sintáctica, la entonación y la ortografía...

"Los capítulos de la Morfología mantienen, en general, el mismo orden del texto antiguo, pero con extensión mayor que en éste y con planteamiento teórico completamente nuevo. Se incluyó, además, un capítulo sobre los tratamientos...

"Entre las novedades de la Sintaxis figura la supresión de los capítulos obedientes a conceptos hoy superados, sobre los 'Casos', la 'Sintaxis figurada' y los 'Vicios de dicción'...

El gobierno venezolano, la prensa y la televisión de Caracas dieron a esta gran asamblea hispanista un notable despliegue publicitario. El señor Presidente de la República, académico don Rafael Caldera, no sólo pronunció el discurso de clausura, en el que hizo un elocuente elogio de la obra de don Andrés Bello, sino que ofreció una recepción en su casa a todos los delegados al Congreso y departió amistosamente con ellos. Otro tanto hicieron los Ministros de Educación y de Relaciones Exteriores, doctores Enrique Pérez Olivares y Aristides Calvani. Los académicos venezolanos, dirigidos por el R. P. Pedro Pablo Barnola, a quien correspondió la Presidencia del Congreso como Director

que es de la Academia Venezolana, asistieron a comisiones y sesiones plenarias, acompañaron a sus colegas a los numerosos actos sociales ofrecidos en su honor y algunos de ellos escribieron en la prensa comentarios e informaciones sobre el Congreso o artículos de crítica filológica y literaria.

R. T. Q.

JORNADAS AMERICANISTAS DE TORDESILLAS

Del 25 al 29 de septiembre de 1972 se celebraron en Valladolid las Jornadas Americanistas de Tordesillas, organizadas por el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo de Estudios Americanos, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y por la Universidad de Valladolid, con la colaboración del Instituto de Estudios Africanos y del Instituto de Cultura Hispánica.

En este año a los americanistas españoles se sumaron los portugueses para tratar el tema: *El Tratado de Tordesillas y sus consecuencias*.

Se presentaron y leyeron los siguientes trabajos: Julio Valdeón Barúque, *Las particiones medievales entre los reinos hispánicos como posible precedente de Tordesillas*; Juan Pérez de Tudela, *Acerca de un argumento de fuerza en el acuerdo de Tordesillas: La armada de Vizcaya*; Paulino Castañeda, *El Tratado de Alcaçovas y su interpretación en la negociación del Tratado de Tordesillas*; Pablo Pinedo, *El Tratado de Tordesillas: su aspecto canónico*; Tomás Marín, *Hernando Colón como informante para las conferencias de Badajoz y Elvas*; Angel Losada, *Repercusión europea del Tratado de Tordesillas*; Agostinho Ferreira Gambetta, *Estructura, Aplicação e Implicação do Tratado de Tordesillas*; Claudio Esteva Fabregat, *Las culturas indígenas del Brasil y la conquista y colonización portuguesas*; Ramón Ezquerria, *Las juntas de Toro y Burgos*; A. Teixeira da Mota, *Aspectos cartográficos del Tratado*; José Muñoz Pérez, *La frontera astronómica de Tordesillas: precedentes y posteriores ejemplos*; Rosario Parra Cala, *Reseña de los documentos existentes en el Archivo General de Indias sobre el Tratado de Tordesillas, las juntas para la fijación de la línea y el convenio de Zaragoza*; Luis Mendonça de Albuquerque, *O Tratado de Tordesillas e as dificuldades técnicas da sua aplicação rigorosa*; Armando Cortesão, *D. João II e o Tratado de Tordesillas*; Tomás García Figueras, *Las diferencias entre Portugal y España sobre el reino de Fez, en el Tratado de Tordesillas*; Indalecio Núñez, *El problema marítimo de la*